



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

C. MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

Dependencia: H. Ayuntamiento
Departamento: H. Cuerpo de Regidores
Núm. de oficio: REG/AEAS/075/2023



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

MSH
10 JUL 2023

12:45hrs

ACUSE DE RECIBO

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 66 y 67 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, los suscritos Regidores, nos permitimos presentar a su consideración el presente **PUNTO DE ACUERDO**, para que se incluya en el orden del día de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo a celebrarse el día 14 de julio del año en curso, bajo los siguientes:

RESULTANDOS:

I.- Que información proporcionada por la Dirección General de Servicios Públicos, señala que durante la Administración Municipal 2004-2007, se vio la necesidad de tener un Centro de Acopio de Basura, mejor conocido como "Transferencia", en un área que se encuentra en el parque "El Chamizal", específicamente atrás del Acuadif, entre la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y el área de la Plazuela, con acceso por la calle Heroico Colegio Militar, con una superficie aproximada de 4,367.30 m², estableciéndose como un espacio transitorio en el que se depositara todo el producto derivado de la limpieza y poda de los parques, correspondiente al trabajo diario de las cuadrillas de campo de la Dirección de Parques y Jardines, estos residuos se enviaban periódicamente al relleno sanitario.

II.- Que en Sesión de Cabildo número cuatro Ordinaria, de fecha 10 de noviembre de 2021, el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Cruz Pérez Cuellar, presentó un informe relacionado con Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V. (PASA), en el que se dio a conocer la imposición de una multa por un importe de un millón de pesos a dicha empresa.

III.- Que datos proporcionados por la Dirección General de Servicios Públicos en abril de 2022, revelan que en el centro de acopio de basura (transferencia) se encontraban depositadas aproximadamente 140 toneladas de residuos sólidos urbanos, así como la cantidad de 20,000 toneladas de escombros acumulados, según registros del 2016 al 10 de septiembre del 2021.

IV.- Que en sesión de la Comisión de Ecología y Protección Civil, de fecha 12 de abril de 2022, se realizó el primer recorrido por el Centro de Transferencia de "El Chamizal", a fin de conocer físicamente las condiciones y la cantidad de residuos que se encontraban depositados en el lugar.

V.- Que en Sesión de Cabildo número catorce Ordinaria, de fecha 13 de abril de 2022, se aprobó por este Honorable Ayuntamiento, autorizar al Ciudadano Presidente Municipal y a la Tesorera Municipal, para que del recurso obtenido por la imposición de la multa por el importe de un millón de pesos que el Ciudadano Presidente Municipal mencionó en Sesión de Cabildo número cuatro Ordinaria, de fecha 10 de noviembre de 2021, impondría a la moral Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V. (PASA), por el incumplimiento al acuerdo contraído con el Municipio de Juárez, se aplicará a la limpieza del sitio y al manejo de los residuos que se encuentran en un predio ubicado dentro del área de “El Chamizal” (Centro de Acopio de Basura, Transferencia), lo anterior a efecto de no poner en riesgo la salud pública o el equilibrio ecológico.

VI.- Que en sesión de las Comisiones conjuntas de Ecología y Protección Civil, y de Servicios Públicos, de fecha 25 de abril de 2022, se analizó el correcto funcionamiento del Centro de Transferencia de “El Chamizal”.

VII.- Que en sesión de la Comisión de Ecología y Protección Civil, de fecha 08 de noviembre de 2022, se realizó de nueva cuenta un recorrido por el Centro de Transferencia de “El Chamizal”, a fin de dar seguimiento al cumplimiento del acuerdo aprobado en la Sesión de Cabildo Ordinaria No. 14, de fecha 13 de abril de 2022, en el que se resaltó que al 07 de noviembre de 2022 mediante el contrato (multa de un millón) se recolectaron 2,352 toneladas (196 viajes) y por parte de la empresa PASA se realizaron 119 viajes en los que se recolectaron 2,966 toneladas, dando un total de 5,318 toneladas de escombros, así mismo se estimó que saldrían dos mil toneladas de escombros más.

VIII.- Que en sesión de la Comisión de Ecología y Protección Civil, de fecha 22 de noviembre de 2022, se acudió nuevamente al Centro de Transferencia de “El Chamizal”, en dicha visita se les dio a conocer que en estos quince días se han realizado ochenta viajes de basura de camiones recolectores y de escombros ciento sesenta y seis viajes, además se informó que el reto es equipar el centro toda vez que se está trabajando con lo mínimo básico. Así mismo las Regidoras de la Comisión acordaron sesionar dentro de quince días con la intención de que se les mostrara un avance considerable, de lo contrario se buscaría el cierre del centro de transferencia.

IX.- Que en sesión de la Comisión de Ecología y Protección Civil, de fecha 13 de diciembre de 2022, las Regidoras de dicha comisión visitaron el Centro de Transferencia de “El Chamizal” una vez más, ahí les informó el Director de Limpia que: finalmente se limpió por completo el escombros; el área otorgada en comodato para el campo de softball está completamente despejada; solo falta por limpiar entre un diez y doce por ciento de ramas y basura; se trabajará en un plan de aplicación inmediata mediante la colocación de dos contenedores tipo góndolas, disponer de un camión recolector propio para realizar por los menos dos vueltas diarias al relleno sanitario, y la operación de una máquina trituradora de ramas; es necesario aplicar un proyecto de equipamiento de las estaciones con contenedores cerrados que se presionan y una trituradora de ramas; se tiene previsto incrementar la seguridad para que la ciudadanía no vierta basura.

X.- Que en sesión de la Comisión de Ecología y Protección Civil, de fecha 10 de enero de 2023, se realizó recorrido por el Centro de Transferencia de “El Chamizal” para conocer los últimos avances, ahí se informó por parte del Director de Limpia que: los

contenedores colapsables entrarán en un proceso de concurso para poderlos tener en el mes de abril o mayo; a partir de mañana se empezarán a depositar las descargas en un contenedor con el que se cuenta; el día de hoy se están realizando los trabajos finales de lo que se conoce como papeleo de levantar lo superficial y hacer el corte de hierba; respecto a la limpieza de escombro se realizaron 473 viajes dando un total de 9,242 toneladas (reporte final de resultados al 10 de enero del 2023); en relación a la limpieza de basura se llevaron a cabo 680 viajes dando un total de 4,158 toneladas (reporte final de resultados al 10 de enero del 2023).

XI.- Que con fecha 14 de enero de 2023, se visitó nuevamente el Centro de Transferencia de "El Chamizal" en compañía del Ciudadano Presidente Municipal, ahí se hizo una transmisión en vivo para informar a la ciudadanía que el sitio estaba completamente libre de residuos después de meses de trabajo.

XII.- Que con fecha 05 de abril de 2023, las Regidoras que integran la Comisión de Ecología y Protección Civil acudieron por última vez al Centro de Transferencia de "El Chamizal", en donde fueron atendidas por el Director General de Servicios Públicos, el Director de Limpia y el Director de Parques y Jardines, en donde hubo el compromiso por parte de los funcionarios de instalar cámaras de vigilancia y de contar con personal de la dependencia, para supervisar el sitio las veinticuatro horas del día y evitar que particulares viertan basura y escombro.

XIII.- Que notas periodísticas de diversos medios de comunicación, confirmaron mediante sus publicaciones del día sábado 08 y domingo 09 de julio del presente año, un incendio en el Centro de Transferencia de "El Chamizal", en que fueron necesarias más de dieciocho horas de trabajo, para que el Departamento de Bomberos lograra sofocar el fuego.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en el Artículo 42, fracción III, establece que "*Son facultades de las y los Regidores:*

III. Proponer al Ayuntamiento iniciativas de ley para su aprobación y envío al Congreso del Estado y así mismo proponer iniciativas de acuerdos y reglamentos municipales;".

En virtud de lo anterior, solicitamos se apruebe el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Los integrantes de este H. Ayuntamiento, acuerdan solicitar al Ciudadano Presidente Municipal, que instruya a la persona titular de la Dirección General de Servicios Públicos, el cierre definitivo del Centro de Transferencia de "El Chamizal", así mismo y una vez concluidos los trabajos de limpieza, se realice la forestación en la superficie total que albergaba dicho centro.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
“2023, CENTENARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL FRANCISCO VILLA”
“2023, CIEN AÑOS DEL ROTARISMO EN CHIHUAHUA”
CD. JUÁREZ, CHIH., A 10 DE JULIO DE 2023

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL



C. ALMA EDITH ARREDONDO SALINAS
COORDINADORA

C. MARÍA DOLORES ADAME ALVARADO
SECRETARIA



C. M.A. TANIA MALDONADO GARDUÑO
VOCAL



[Punto de Acuerdo cierre definitivo Centro de Transferencia de “El Chamizal”]